



FIRMADO POR:

EL PRESIDENTE
FRANCISCO JAVIER NUÑEZ NUÑEZ



FIRMADO POR:

Incorporado al libro de decretos
FECHA: 02/06/2015
EL SECRETARIO
RICARDO JIMÉNEZ ESPARCIA

OBJETO: SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO SELECTIVO CONVOCADO PARA CONFECCIONAR UNA LISTA DE ESPERA PARA FUTURAS VINCULACIONES TEMPORALES DE LA CATEGORÍA DE INGENIERO O INGENIERA DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS.- Examinadas las actuaciones del expediente relativo al citado procedimiento de selección y en concreto la propuesta del Diputado Presidente de la Comisión Informativa de Presidencia, Personal y Régimen Interior de fecha 28 de mayo de 2015, de suspensión, de oficio, de la ejecución del proceso selectivo, de acuerdo con el artículo 111 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y de conformidad con las atribuciones que le confiere el artículo 34 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en relación con el artículo 61 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

RESOLUCIÓN: Esta Presidencia dispone: **PRIMERO.**- La suspensión de la ejecución del procedimiento de selección, en trámite, convocado para confeccionar una lista de espera para futuras vinculaciones de la categoría de Ingeniero o Ingeniera de Caminos, Canales y Puertos, cuyas Bases convocatoria se publicaron en el B.O.P. de Albacete número 34, de fecha 20 de marzo de 2015, ya que la continuidad del mismo hasta su ejecución podría causar perjuicios de imposible o difícil reparación.

SEGUNDO.- La suspensión será efectiva hasta la firmeza de las resoluciones administrativas susceptibles de recurso ante la jurisdicción competente.

TERCERO.- La publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincial de Albacete y en el Tablón de Anuncios del edificio sede de esta Corporación Provincial.



Decreto N°1496 de 01/06/2015 - DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/portafirmas/>

Hash SHA256:
0eoTM6bDBOedIH+U
ydBsnnJXMmyDI6D2
wTTdQzf+qO8=

Código de acceso: 6HQN-QDMLXPG43

Página 1 de 1